

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cajamarca, 18 de Marzo de 2021.

OFICIO N° 031-2021-CTVC/CAJAMARCA

Señor.

Javier David Loza Herrera

Director General de Focalización e Información

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

Cajamarca.-

Asunto: Se ALERTAN dos (02) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente, le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 058-2021-CTVC/CAJ
- CASO N° 059-2021-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA : 942160511	CASO	N° 059-2021-CTVC/CAJ
---	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	15/03/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	LILIANA HERNÁNDEZ VILLANUEVA	3. NÚMERO-DNI:	71888923
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/03/2021
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	SAN IGNACIO
9. DISTRITO:	SAN JOSÉ DE LOURDES	10. CCPP/DIRECCIÓN:	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DETERMINACIÓN DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA (FOCALIZACIÓN)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN?	LLAMADA TELEFÓNICA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El día 15/03/2021 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional Cajamarca, registró la ficha de atención A-047-2021-CAJ-S correspondiente a la llamada telefónica de la Sra. López Carrasco Juanita, con DNI N° 27835762. Reportando lo siguiente:

1. **POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.** La Sra. López Carrasco Juanita, con DNI N° 27835762, manifestó que su Calificación Socioeconómica ha cambiado de Pobre Extremo a Pobre. Refiere no estar de acuerdo con la calificación actual ya que se encuentra en condición de pobreza extrema, es viuda, vive sola, no tienen bienes ni propiedades.
La actual Clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 10/01/2020 hasta el 10/01/2024 y usa a ULF como fuente para dicha clasificación. Dicha condición le impide iniciar su trámite de afiliación al Programa pensión 65, por lo cual solicita una reevaluación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El SISFOH, a través de su oficina descentralizada en Cajamarca y de la ULE del distrito de Sn José de Lourdes, deberían verificar las condiciones de la vivienda y actualizar la clasificación socioeconómica del ciudadano y su hogar a fin de garantizar el cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-MIDIS

V. ANEXOS: (Total de páginas: 06 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-047-2021-CAJ-S (1 folio).
- 2.- Consulta del Padrón General de Hogares (1 folio).
- 3.- DNI del ciudadana (1 folio).
- 4.- Fotografías de la ciudadana (2 folios).




.....
Liliana Maritza Hernández Villanueva
Responsable Regional

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): LOPEZ CARRASCO JUANITA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 16/03/2021 a las 10:54:54

1. Código de Hogar : 6513062
2. Código Clasificación Socioeconómica : 25513401
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 14/06/2019 Hasta 14/06/2023
5. Fuente(*) : : ULF
6. Departamento : CAJAMARCA
7. Provincia : SAN IGNACIO
8. Distrito : SAN JOSE DE LOURDES
9. Centro Poblado : SAN JOSE DE LOURDES
10. Núcleo Urbano : No hay información
11. Dirección de la Vivienda : : JR. TACNA NRO. PUERTA SN PISO.1
12. Estado de la CSE : VIGENTE
13. Integrantes del Hogar:

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	27835762	JUANITA	LOPEZ	CARRASCO

Enviar resultado por Correo:

Enviar

PDF

Anexo 4: Fotografía del Ciudadano





Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Teléfono: 01-3450376 – Celular: (#) 942155526
www.ctvcperu.org